



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN CASA DE SALUD O DISPENSARIOS MÉDICOS.				
DESCRIPCIÓN:				
Dentro del servicio de Psicología que se brinda en las Casas de Salud es atención infantil, terapia individual, terapia de pareja, prevención y canalización de trastornos de la adolescencia, terapia de lenguaje, estimulación temprana y lactancia materna; Dentro de los programas preventivos de esta área de salud se trabaja en las escuelas de nivel básico: prevención de embarazo adolescente, prevención de trastornos alimenticios, comunicación familiar; Todo esto con la finalidad de obtener una adecuada salud mental.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 148 al Art. 153 Bando Municipal de Tlanguistenco 			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el beneficiario lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se requieren inspecciones			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. CURP	SI	1	De acuerdo al Bando Municipal de Tlanguistenco, título Noveno, Capítulo 1, Sección B, Art. 193. El Ayuntamiento reconoce el derecho a la salud de todos los individuos en los términos del Art. 4 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se entiende por Salud Pública el estado completo de bienestar físico, mental y social; La salud no restringe su alcance al individuo sino que comprende también al núcleo social. Atendiendo indicaciones de Secretaría de Salud del Estado y en función al reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Social, la documentación original solo será para cotejo, y las copias servirán para integrar el expediente de los beneficiarios, de los que se harán cargo la casa de salud o dispensario médico.	
2. INE	SI	1		
3. Cartilla de Vacunación.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El trámite se podrá llevar acabo en las casas de salud del municipio, así como dispensarios médicos y es solo para tener un mejor control en el servicio que se presta.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplicación de la Afirmativa Ficta.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Social				Coordinación de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Lorena Aranda Tapia Coordinadora De Salud de Desarrollo Social			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia		NO. INT. Y EXT.:	503
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tianguistenco	
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(713)	13-5-38-62	NO APLICA	NO APLICA	coordinacionsalud2022.2024@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO?				
RESPUESTA:	Sí, aunque lo más recomendable es asistir a la Casa de Salud más cercana a su domicilio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SE REQUIERO SERVICIO, ¿LAS CASAS DE SALUD ME LO PROPORCIONAN SIN COSTO?				
RESPUESTA:	Siempre y cuando presente los requisitos y se cuente con el material necesario.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGÚN COSTO LAS CONSULTAS EN LAS CASAS DE SALUD?				
RESPUESTA:	No tienen costo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ: DRA. LORENA ARANDA TAPIA</p>  <p>COORDINACIÓN DE SALUD</p>	<p>VISTO BUENO: DR. FÉLIX DE JESÚS HARO ARIZMENDI</p>  <p>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/03/2024</p>
---	---	--

